

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 253 /22.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 12 JUL 2022

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Irma Nanci DIAZ BARRIOS, D.N.I. N° 26.789.420, quien cumple funciones en la Dirección Municipal de Empleo y Formación Laboral, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Mónica Mabel ACOSTA, integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. Walter VUOTO  
SU DESPACHO

  
Jaqueline Millan  
Administrativa  
Dirección de Administración S.G.  
Municipalidad de Ushuaia

HS 12-  
13 JUL 2022

  
Damian Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1°  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA  
HEROICA DE MALVINAS"

Señora

**PRESIDENTA DEL PODER LEGISLATIVO**

D / Mónica URQUIZA

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo Presidencia		
FECHA INDI:	06 JUL. 2022	14/10
Cristian RIGON FUENTES Jefe Depto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		folios

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para solicitarle la renovación de la Adscripción de la Agente DIAZ BARRIOS, Irma Nanci D.N.I. Nº 26.789.420, Categoría 3 Instructor Pastelería quien cumple funciones en la Dirección Municipal de Empleo y Formación Laboral Taller de Gastronomía, dependiente de la Municipalidad de la Ciudad de Ushuaia.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

  
Mónica Mabel ACOSTA  
Legisladora  
Bloque F.O.R.J.A.

**AUTORIZADO**